

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO.....	Un mes.....	2 pesetas.
	Tres meses.	5'50
	Seis meses.	10'50
	Un año.....	20'50
FUERA DE LA CAPITAL.....	Un mes.....	2'50 pesetas
	Tres meses.	7
	Seis meses.	12'50
	Un año.....	24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'45 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

Se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales o particulares, que no vengan registradas por conducto de las Oficinas del Gobierno de provincia.

# Boletín Oficial



de la provincia de Logroño

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta-baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código Civil.)

## Parte Oficial

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 13 de Septiembre.)

### Sección de Pósitos

CIRCULAR

2055

Hallándose comprendidos los deudores al Pósito de Aldeanueva de Ebro, cuyos nombres á continuación se expresan, en el apremio de 2.º grado, y obligados á satisfacer el 10 por 100 de recargo, se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados, á fin de que puedan satisfacer sus descubiertos, haciéndoles entender á la vez que el encargado de hacerlos efectivos es D. José García Arango, nombrado por el Excmo. señor Delegado Regio de Pósitos con fecha 28 de Abril último.

Logroño, 11 de Septiembre de 1911.—El Ingeniero Jefe, Francisco Pascual.

Número de orden	NOMBRES DE LOS DEUDORES	CANTIDADES ADEUDADAS					
		PRINCIPAL Pesetas Cts.	INTERESES Pesetas Cts.	TOTAL Pesetas Cts.	RECARGO 5 por 100 Pesetas Cts.	RECARGO 10 por 100 Pesetas Cts.	TOTAL general Pesetas Cts.
1	Vicente Jiménez	259 48	5 19	264 67	13 23	26 47	304 37
2	Santiago Falcón	259 48	5 19	264 67	13 23	26 47	304 37
3	Josè Morte Miranda	259 48	5 19	264 67	13 23	26 47	304 37
4	José Ruiz Martínez	259 48	5 19	264 67	13 23	26 47	304 37
6	Benito Gutiérrez Jiménez	259 48	5 19	264 67	13 24	26 46	304 37
7	Santiago Espiñeira	147 17	2 94	150 11	7 51	13 01	172 63
8	Casimiro Gutiérrez	62 97	1 25	64 22	3 21	6 42	73 85
9	Melitón Lapoza	208 »	4 16	212 16	10 61	21 22	243 99
10	Juan Arancón Franco	208 »	4 16	212 16	10 61	21 22	243 99
11	Rufino Martínez	156 »	3 12	159 12	7 96	15 91	182 99
12	Romualdo Vergara	156 »	3 12	159 12	7 96	15 91	182 99
13	Valero Roldán	258 96	5 18	264 14	13 21	26 41	303 76
14	Julio Ruiz González	258 96	5 18	264 14	13 21	26 41	303 76
15	Sandalio Rubio Pérez	26 »	» 52	26 52	1 33	2 65	30 50
16	Bonifacio Rubio	26 »	» 52	26 52	1 33	2 65	30 50
17	Victoriano Miranda	52 »	1 04	53 04	2 65	5 30	60 99
18	Basilio Miranda	52 »	1 04	53 04	2 65	5 30	60 99
19	Ambrosio Ruiz Ruiz	62 40	1 24	63 64	3 18	6 36	73 18
<i>Deudores de 1909</i>							
20	Josè Ruiz Pastor	107 81	2 16	109 97	5 50	11 »	126 47
21	Dionisia Aisa Pérez	80 86	1 62	82 48	4 12	8 25	94 85
22	Crescencio Herreros	161 72	3 23	164 95	8 25	16 49	189 70
23	Pablo Gutiérrez Pérez	107 81	2 16	109 97	5 50	11 »	126 47
24	Benjamín Melguizo	53 90	1 08	54 98	2 75	5 50	63 23
25	Pedro Calvo Tomás	161 72	3 23	164 95	8 25	16 49	189 70
26	Faustino Roldán	161 72	3 23	164 95	8 25	16 49	189 70
27	Juan Jiménez Miranda	161 72	3 23	164 95	8 25	16 49	189 70
28	Manuel Cruz Herreros	323 44	6 48	329 92	16 50	33 »	379 42
29	Deogracias Roldán	752 26	15 05	767 31	38 37	76 73	882 41
30	Esteban Ruiz Pérez	322 40	6 45	328 85	16 44	32 88	378 18
31	Nicolás Gutiérrez	53 74	1 08	54 82	2 74	5 48	63 04
32	Andrés Gutiérrez Pérez	134 27	2 69	136 96	6 85	13 70	157 46
33	Juan Jiménez Pérez	52 18	1 04	53 22	2 66	5 32	61 20
34	Tomasa Ruiz Ruiz	62 61	1 25	63 86	3 19	6 39	73 44
35	Victoriano Beltrán	52 16	1 04	53 20	2 66	5 32	61 18
36	Telesforo Marín	52 18	1 04	53 22	2 66	5 32	61 20
37	José Martínez Torres	208 68	4 18	212 86	10 64	21 29	244 79
38	José María Pérez San Benigno	62 61	1 25	63 86	3 19	6 39	73 44
39	Juan Martínez Ramírez	62 61	1 25	63 86	3 19	6 39	73 44
41	Eugenia Torres	208 69	4 18	212 87	10 64	21 29	244 80
42	Telesforo Ruiz	156 52	3 14	159 66	7 98	15 97	183 61
43	Cándido Robles	52 17	1 04	53 21	2 66	5 32	61 19
44	José María Abad	52 18	1 04	53 22	2 66	5 32	61 20
45	Juan Z. Jiménez	31 30	» 63	31 93	1 60	3 20	36 73
47	Eusebio Moreno	52 17	1 04	53 21	2 66	5 32	61 19
48	Antonio Ibáñez Pérez	52 18	1 04	53 22	2 66	5 32	61 20
49	Angel Martínez	52 17	1 04	53 21	2 66	5 32	61 19
50	Leocadio Vergara	52 18	1 04	53 22	2 66	5 32	61 20
51	José Bueno Gómez	52 17	1 04	53 21	2 66	5 32	61 19
52	Isidro Ruiz Aisa	52 18	1 04	53 22	2 66	5 32	61 20
53	Felix Llorente Sáenz	52 17	1 04	53 21	2 66	5 32	61 19
54	Celestino López	52 18	1 04	53 22	2 66	5 32	61 20
55	José María Pérez Muro	130 43	2 61	133 04	6 65	13 31	153 »
56	Ruperto del Río	130 43	2 61	133 04	6 65	13 30	152 99
58	Luis García del Moral	469 53	9 39	478 95	23 95	47 90	550 80
TOTAL.		7756 94	155 12	7912 06	395 61	791 20	9098 87

\*\*

**Ministerio de la Gobernación**

**INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD EXTERIOR**

Según noticias oficiales recibidas en este Centro, se ha desarrollado el cólera en Burgas, (Bulgaria-Puerto del Mar Negro).

Lo comunico á V. E. para su conocimiento, el del Comercio, Directores de Estaciones sanitarias marítimas y terrestres fronterizas, y á los efectos del vigente Reglamento de Sanidad exterior.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 10 de Septiembre de 1911.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronterizas, Capitán general de Africa y Comandante general del Campo de Gibraltar.

(Gaceta del 11 de Septiembre.)

**Tesorería de Hacienda**

2044

En las certificaciones de descubiertos expedidas que se relacionan á continuación, he dictado con esta fecha la providencia siguiente:

«Hallándose en descubierto los deudores comprendidos en esta certificación, de la cantidad que en la misma se menciona, y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, les declaro incurso en el apremio de primer grado y recargo del cinco por ciento sobre sus cuotas que marca el artículo 47 de la citada Instrucción; en la inteligencia de que, si en el término que fija el art. 52 no satisfacen el principal y recargo referido, se pasará al apremio de segundo grado; entréguese esta certificación al arrendatario de la recaudación de las contribuciones para que proceda á incoar el procedimiento de apremio».

Lo que se anuncia en este periódico oficial en cumplimiento de lo que determina el art. 51 de la mencionada Instrucción, y para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Logroño, 6 de Septiembre de 1911.—El Tesorero de Hacienda, Pablo Morlan.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, P. S., López.

\*\*

Relación de los deudores á la Hacienda por los conceptos que abajo se expresan, que han sido declarados incurso en el apremio de primer grado.

NOMBRES DE LOS DEUDORES	VECINDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
			Pesetas	Cts.
Don Bonifacio Jiménez	Cornago	Derechos reales	89	01
» Mateo Jiménez	Id.	Id.	92	27
» Zoilo Carra y hermanos	Id.	Id.	138	92
» Modesto Alvarez	Igea	Id.	547	21
D.ª Cipriana Ovejás	Id.	Id.	16	85
Hijos de Hilario Alvarez Toledo	Id.	Id.	80	92
Don Julián Martínez	Id.	Id.	1781	08
» Victoriano Valmonde	Id.	Id.	13	29
Hijos de Hermenegildo Sáez de Guinoa	Id.	Id.	62	54
D.ª Josefa Pérez	Muro de Aguas	Id.	103	86
Don Isidoro Pérez	Id.	Id.	103	86
D.ª Juana Pérez	Id.	Id.	11	72
La misma	Id.	Id.	135	16
Don Raimundo Pérez	Munilla	Id.	11	84
» Manuel Cruz Pérez	Id.	Id.	59	04
» Dionisio Martínez	Id.	Id.	240	22
D.ª Severa Sota	Préjano	Id.	5	02
La misma	Id.	Id.	50	13
» María Jiménez	Id.	Id.	2	96
La misma	Id.	Id.	29	50
Don Juan Pérez	Id.	Id.	47	09
» Domingo Eguizábal	Id.	Id.	23	54
D.ª Angela Eguizábal	Id.	Id.	23	54
Don Victoriano Eguizábal	Id.	Id.	2	27
El mismo	Id.	Id.	22	60
» Gabriel Jiménez	Id.	Id.	7	30
El mismo	Id.	Id.	91	16
» Diego Moreno	Arnedillo	Id.	38	91
D.ª Lucía Moreno	Id.	Id.	38	91
» Inocenta Miranda	Id.	Id.	70	56
Don Juan Peña	Id.	Id.	34	59
» Cirilo Peña	Id.	Id.	34	59
» Lorenzo Rodríguez	Id.	Id.	9	75
D.ª Modesta Rodríguez	Id.	Id.	46	94
Don José Burgos	Id.	Id.	18	99
» Inocencio Burgos	Id.	Id.	31	57
» Felipe Burgos	Id.	Id.	31	57
» Basilio Burgos	Id.	Id.	31	57
D.ª Gabriela Ocón	Turruncún	Id.	31	54
» Modesta Ocón	Id.	Id.	31	54
Don Santos Ocón	Id.	Id.	104	95
D.ª Tomasa Diago	Id.	Id.	25	28
Don Celestino García	El Redal	Id.	6	87
El mismo	Id.	Id.	68	78
D.ª Romualda Fernández	Id.	Id.	18	47
La misma	Id.	Id.	184	93
Don Fructuoso Fernández	Enciso	Id.	13	79
D.ª Ana Fernández	Id.	Id.	69	02
» Bárbara Ruiz	Bergasa	Id.	56	50
» Florencia Ruiz	Id.	Id.	56	50
Don Pascual Sáinz	Id.	Id.	5	38
El mismo	Id.	Id.	53	95
D.ª Petra Sáinz	Id.	Id.	35	30
» Celedonia Sáinz	Id.	Id.	35	30
Don Santiago Bretón	Id.	Id.	37	85
» Valentín Larrañaga	Corera	Id.	119	74
D.ª Antonia Vicente	Id.	Id.	248	17
» Basilia Rosáenz	Id.	Id.	52	20
» Juliana Rosáenz	Id.	Id.	52	20
Don Julián Rosáenz	Id.	Id.	52	20
D.ª Tomasa Bretón	Quel	Id.	57	80
» Isidora Bretón	Id.	Id.	57	80
» Margarita Bretón	Id.	Id.	57	80
» María Garrido	Id.	Id.	35	86
» Juana Arnedo	Id.	Id.	53	81
Don Francisco Arnedo	Id.	Id.	53	81
D.ª Antonia Delgado	Id.	Id.	239	99
Don Justo Aldama	Id.	Id.	34	89
» Pedro Aldama	Id.	Id.	34	89
» Severiano Aldama	Id.	Id.	34	89
» Domingo Aldama	Id.	Id.	34	89
» Cándido Carrascosa	Id.	Id.	15	75
» Pablo Carrascosa	Id.	Id.	39	39
» Lázaro Carrascosa	Id.	Id.	39	39
D.ª Isabel Marzo	Id.	Id.	155	82
Don Quintín Ortega	Tudelilla	Id.	838	96
» Pedro Herce	Id.	Id.	363	84
D.ª Benigna Marrodán	Id.	Id.	181	92
» Eugenia Marrodán	Id.	Id.	181	92
Don Esteban González	Id.	Id.	13	56
» Julio González	Id.	Id.	67	79
D.ª Leona Sanz	Id.	Id.	39	05
» Elena Ramírez	Id.	Id.	39	05
Don Victorio Ramírez	Id.	Id.	39	05
» Gerardo Ramírez	Id.	Id.	39	05

NOMBRES DE LOS DEUDORES	VECINDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
			Pesetas	Cts.
Don José Lujo	Tudelilla	Derechos reales	14	09
» Modesto Lujo	Id.	Id.	35	23
D. <sup>a</sup> Catalina Lujo	Id.	Id.	35	23
» Lucía Sáenz	Id.	Id.	31	86
» Juana Sáenz	Id.	Id.	31	86
Don Domingo Sáenz	Id.	Id.	31	86

Logroño, 6 de Septiembre de 1911.—El Tesorero de Hacienda, Pablo Morlan.

ALMARZA DE CAMEROS

2059

Se halla vacante el cargo de herrero de esta villa, con la dotación anual de 34 fanegas de frigo pagadas por el Ayuntamiento en San Miguel de cada un año.

Los que deseen desempeñar dicho cargo se servirán dirigir sus instancias á esta Alcaldía en el término de ocho días, contados desde la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Almarza de Cameros, 11 de Septiembre de 1911.—El Alcalde, Juan L. Arrieta.

Sección judicial

JUZGADOS DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA

2064

Don Isidoro Coloma y Quevedo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita y llama á Engracia Albizu y Urbiza, natural de San Sebastián, de diez y nueve años de edad, hija de Gregorio y de Josefa, y cuyo actual paradero se desconoce, para que en término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca ante el Juzgado con el fin de recibirla la oportuna declaración en el sumario que me hallo instruyendo por corrupción de menores, bajo apercibimiento de que en otro caso, la parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Logroño, á trece de Septiembre de mil novecientos once.—Isidoro Coloma.—El Secretario, Zacarías Brezmes.

TARIFA QUE SE CITA:

ARTÍCULOS	UNIDAD	NÚMERO de unidades que se calcula de consumo	PRECIO medio de la unidad		DERECHOS en unidad	PRODUCTO anual calculado
			PTS.	CTS.		
Paja de cereales.	Kilogramo	149397	» 04	» 01	1493	97
Leña, exceptuando la destinada á la fabricación é industria.	Id.	169136	» 04	» 01	1691	36
Patatas.	Id.	36468	» 08	» 02	729	36
<b>TOTALES.</b>		<b>355001</b>	<b>» »</b>	<b>» »</b>	<b>3914</b>	<b>69</b>

Préjano, 29 de Agosto de 1911.—El Alcalde Presidente en funciones, Rufino Ruiz.—P. A. del Ayuntamiento: El Secretario, Tomás Eguizábal.

DAROCA

2062

El presupuesto municipal ordinario de esta villa para 1912, se halla expuesto al público por término de quince días.

Daroca, 7 de Septiembre de 1911.—El Alcalde, Francisco Alonso.

MURO EN CAMEROS

2036

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año próximo de 1912, queda expuesto al público en la Secretaría del referido Ayuntamiento por término de quince días, para que pueda ser examinado y presentarlas reclamaciones que crean procedentes contra el mismo.

Muro en Cameros, 3 de Septiembre de 1911.—El Alcalde accidental, Justo Rivas.

CANILLAS

2032

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario de este pueblo, para el próximo año de 1912, aprobado por la mayoría del Ayuntamiento, previa censura del Sr. Regidor Síndico, estará el mismo de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, á fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y presentar las reclamaciones que sean necesarias, advirtiendo que transcurrido el plazo no se admitirá ninguna.

Canillas, 3 de Septiembre de 1911.—El Alcalde, Evaristo Hernandez.—P. S. M., Cecilio Rioja.

ZARZOSA

2054

Aprobado por el Ayuntamiento y Junta municipal de esta villa, el presupuesto ordinario de la misma para el próximo año de 1912, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días, para que pueda ser examinado y producir las reclamaciones que estimen convenientes.

Zarzosa, 9 de Septiembre de 1911.—El Alcalde ejerciente, por orden, Martín Domínguez, Secretario.

ALCANADRE

2051

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1912, aprobado por el Ayuntamiento, previa censura del Sr. Regidor Síndico, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo al art. 146 de la vigente ley Municipal, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes.

Alcanadre, á 4 de Septiembre de 1911.—El Alcalde, Melitón Barco.

Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PRÉJANO

1987

Aprobada en principio la tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder, no comprendidos en la general del impuesto de Consumos que á continuación se inserta, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio de 1912, por el presente se anuncia que el expediente de su referencia se hallará de manifiesto por término de diez días en la Secretaría de este Municipio, á fin de que cualquier contribuyente pueda enterarse y producir las reclamaciones que estime pertinentes.

Lo que se anuncia en cumplimiento de la Real orden circular de 15 de Febrero de 1893 y de la de 3 de Agosto de 1878, cuya tarifa de arbitrios es la siguiente:

\*\*

Hospital Militar

DE LOGROÑO

2060

El Comisario de Guerra, Interventor del Hospital Militar de esta plaza.

Hace saber: Que á las diez horas del día 26 del actual, se celebrará en dicho establecimiento, concurso para adquirir las cantidades que puedan ser necesarias en el próximo mes de Octubre, de los artículos siguientes: aceite de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase, arroz, azúcar, azucarillos, café, carbón de cok, hulla y vegetal, carnes de vaca y ternera, gallinas, garbanzos, huevos, jabón común, leche de vaca, leña de haya, manteca, merluza, pasta para sopa, patatas, tocino y vino común.

Logroño, 11 de Septiembre de 1911.—Baldomero Martínez.

Observatorio Meteorológico

DEL

Instituto General y Técnico DE LOGROÑO

Observaciones de las últimas 24 horas

Presión en mms. { (8 m.) 726'9  
(4 t.) 726'0

Viento. . . . { Dirección } m. O. NO.  
                  { t. E. NE.  
                  Recorrido en kms. 146'9

Temperatura . { Máxima al sol 18'3  
                  { Id. á la sombra 17'3  
                  { Mínima 15'4

Lluvia en mms. 18'6

Humedad relativa media 91'5

Cielo cubierto y lloviendo.

A las 4 de la tarde del día 14 Septiembre de 1911.

## AUDIENCIA PROVINCIAL DE LOGROÑO

1837

Licenciado Don Nicolás Badía, Secretario de esta Audiencia provincial.

Certifico: Que celebrado el sorteo de jurados para el próximo año de mil novecientos doce, con arreglo al artículo treinta y tres de la ley del Jurado, ha correspondido en suerte á los señores que á continuación se expresan:

## DISTRITO DE CALAHORRA

NÚMERO de orden	NOMBRES	VECINDAD
<i>Cabezas de familia</i>		
1	Don Rufino Adán Ibáñez	Calahorra
2	» Demetrio Aguirre Cariñana	Id.
3	» Manuel Antoñanzas Fernández	Id.
4	» Julio Calleja Cordón	Id.
5	» Marcos Cascante Estepa	Id.
6	» Facundo Comas Lorente	Id.
7	» Santiago Félez Aedo	Id.
8	» Pablo García González	Id.
9	» José Guerrero Rodríguez	Id.
10	» Eustasio Gutiérrez Merino	Id.
11	» Gaspar Hita Barco	Id.
12	» Guillermo Jiménez Robres	Id.
13	» Felipe Lahorra Casado	Id.
14	» Francisco Llorente Adán	Id.
15	» Doroteo Moreno Trifol	Id.
16	» Félix Madorrán Gurra	Id.
17	» Pedro Madorrán Medrano	Id.
18	» Cristóbal Muro García	Id.
19	» Plácido Madorrán Ruiz	Id.
20	» Emilio Marín Durán	Id.
21	» Angel Oliván Oliván	Id.
22	» Angel Pérez Fernández	Id.
23	» Nicasio San Idefonso Flaño	Id.
24	» Evaristo Sáenz Lorente	Id.
25	» Inocencio Sáenz Jaime	Id.
26	» Atanasio Torres Gil	Id.
27	» Francisco Ugarriza Sangarrén	Id.
28	» Fabián Arnedo Calleja	Autol
29	» José María Arnedo Martínez	Id.
30	» Francisco Calleja Pascual	Id.
31	» Antero Cillero Martínez	Id.
32	» Jesús Cuevas Peñalba	Id.
33	» Florentino Fernández Olloqui	Id.
34	» Rafael González Herce	Id.
35	» Gregorio Gonzalo Vitoria	Id.
36	» Benito Hernández Calvo	Id.
37	» Claudio Herreros Martínez	Id.
38	» Pedro Jiménez González	Id.
39	» Eugenio López de Murillas	Id.
40	» Pedro Marín Vergara	Id.
41	» Hilario Martínez Vergara	Id.
42	» Balbino Marzo Martínez	Id.
43	» Valentín Merino Angulo	Id.
44	» Francisco Peñalba Villar	Id.
45	» Antonino Pérez Ezquerro	Id.
46	» Bernardo Varea Herreros	Id.
47	» Félix Aranda Salas	Alcanadre
48	» Eusebio Barco Ruiz	Id.
49	» Andrés Barrera Fernández	Id.
50	» Maximino Hernández Pascual	Id.
51	» Emeterio Lacabe Gómez	Id.
52	» Pedro Mateo Pérez	Id.
53	» Mariano Mateo Martínez	Id.
54	» Gabino Romero Jiménez	Id.
55	» Francisco Rodríguez Taza	Id.
56	» Eladio Espinosa Rupérez	Id.
57	» Antonio Torres Royo	Id.
58	» Cruz Pérez Morales	Id.
59	» Severo Ruiz de los Ríos	Id.
60	» Ciriaco Balmaseda Pellejero	Ausejo
61	» José María Bueno Espinosa	Id.
62	» Nicasio Gil Gil	Id.
63	» Pablo González Sáenz	Id.
64	» Patricio González Jiménez	Id.
65	» Juan Cruz Jareño Preciado	Id.
66	» Tomás Martínez Martínez	Id.
67	» Cirilo Peralta Tejada	Id.
68	» Felipe Pérez Preciado	Id.
69	» Gumersindo Pérez Espinosa	Id.
70	» Quintín Resa Pastor	Id.
71	» Santiago Romeo Martínez	Id.

NÚMERO de orden	NOMBRES	VECINDAD
72	Don Juan Sáenz Marrodán	Ausejo
73	» Pablo Sáenz Romeo	Id.
74	» Julián Solano Solano	Id.
75	» Alvaro Tejada Ballarín	Id.
76	» Juan Tejada Romeo	Id.
77	» Antonio Solano Sáenz	Id.
78	» Saturnino Romeo Tejada	Id.
79	» Avelino Romeo Muro	Id.
80	» Guillermo Arteaga Manzano	Pradejón
81	» Fernando Cordón Miranda	Id.
82	» Angel Cordón Ezquerro	Id.
83	» Andrés Cordón Navas	Id.
84	» Pablo Ezquerro García	Id.
85	» Baldomero Ezquerro Rincón	Id.
86	» José Ezquerro Vicioso	Id.
87	» Manuel Ezquerro Cándido	Id.
88	» Martín Romeo Tejada	Ausejo
89	» Pedro Ezquerro de Fernando	Pradejón
90	» Hipólito Ezquerro Pellejero	Id.
91	» Benito Ezquerro Miranda	Id.
92	» Gregorio Ezquerro Miranda	Id.
93	» Lucas Fernández Ezquerro	Id.
94	» Silvestre Fernández Fernández	Id.
95	» Romualdo García Mangado	Id.
96	» Pedro Heras Cordón	Id.
97	» Angel Mangado Ezquerro	Id.
98	» Leandro Navas Ezquerro	Id.
99	» Dámaso Preciado Ezquerro	Id.
100	» Lino Velasco Ezquerro	Id.
<i>Capacidades</i>		
1	Don Juan Aznar Val	Calahorra
2	» Atilano Arizmendi García	Id.
3	» Cayetano Baroja Alvarez	Id.
4	» Marcelino Cristóbal Jaime	Id.
5	» Irene Díaz Pérez	Id.
6	» Jesús Felipe Urbina	Id.
7	» Jenaro Fernández Visaira	Id.
8	» Angel Garro Fernández	Id.
9	» Ezequiel García del Moral	Id.
10	» Pablo Irazábal Bretón	Id.
11	» Leopoldo Moreno San Emeterio	Id.
12	» León Olazábal Palacios	Id.
13	» Emilio Palacios Sáenz	Id.
14	» Teodoro Redal Díaz	Id.
15	» Miguel Sada Vicente	Id.
16	» Gregorio Subero Vitoria	Id.
17	» Benigno Sáenz Hita	Id.
18	» Hilario Sáenz Belloso	Id.
19	» Celestino San Epifanio	Id.
20	» Basilio Torres Gil	Id.
21	» Evaristo Benito Jiménez	Autol
22	» Fernando Eguizábal Cordón	Id.
23	» Angel Ezquerro Jiménez	Id.
24	» Ignacio Hernández Lasanta	Id.
25	» Silverio Jiménez Jiménez	Id.
26	» Narciso Martínez Olloqui	Id.
27	» Mauricio Pascual Benito	Id.
28	» Enrique Barco Fernández	Alcanadre
29	» Protasio Díez Torres	Id.
30	» Protasio Gil Martínez	Id.
31	» Antonio Gil Díez	Id.
32	» Domingo Fernández Maestre	Id.
33	» Angel Martínez Barco	Id.
34	» Rufino Rupérez Elvira	Id.
35	» Romualdo Salas Maestre	Id.
36	» Vicente Espinosa Díez	Ausejo
37	» Felipe García Jiménez	Id.
38	» Pedro Gil Flaño	Id.
39	» Severo Gil González	Id.
40	» Celestino Gil Bueno	Id.
41	» Cesáreo Herce Rubio	Id.
42	» Pedro Martínez Bueno	Id.
43	» León Pérez Preciado	Id.
44	» Servando Preciado Tejada	Id.
45	» Domingo Romeo Muro	Id.
46	» José Resa Roderó	Id.
47	» José Cordón Fernández	Pradejón
48	» Martín Ezquerro García	Id.
49	» Santos García Velasco	Id.
50	» Pedro Ezquerro Sandalio	Id.

Y para remitir al Sr. Gobernador de la provincia para insertar en el BOLETIN OFICIAL de la misma, según lo dispuesto en el número sexto del artículo treinta y tres de la ley del Jurado, expido el presente en Logroño á diez de Agosto de mil novecientos once.—Nicolás Badía.